



Procedimiento
Movilidad Académica: Extensión y Vinculación
Sistema de Gestión de la Calidad
Escuelas Normales Públicas del Estado de México

Control de Documentos

Elaborado

Equipo estatal del Sistema de Gestión de la Calidad

Revisado

Staff del Comité de Calidad

**Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad
de la Subdirección de Escuelas Normales**

Aprobado
Subdirección de Escuelas Normales

Firma

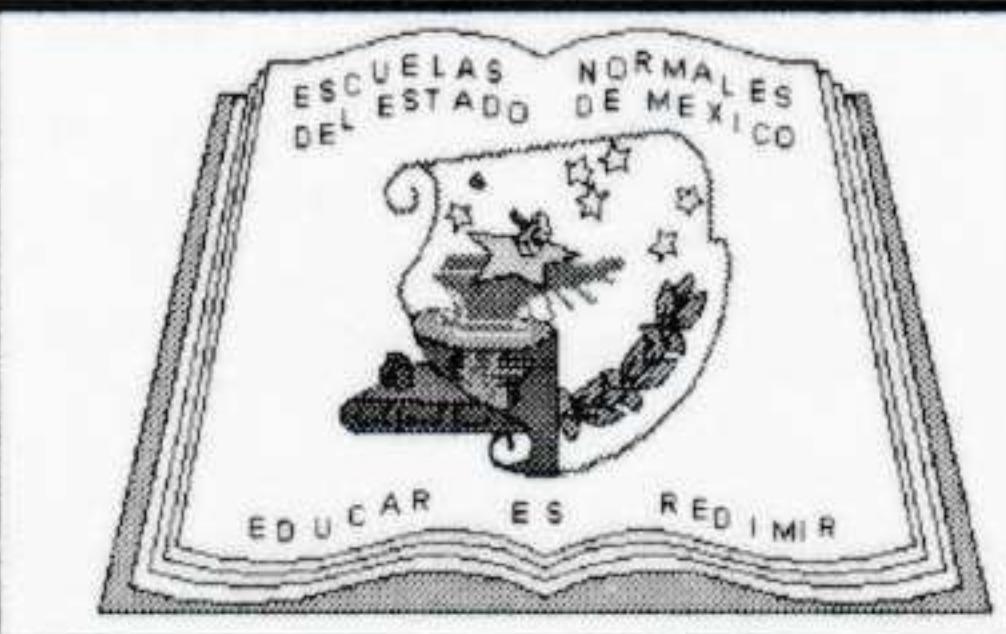
ESTADOS UNIDOS DE MEXICO | ESTADO DE MEXICO | EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION, CIENCIAS Y TECNOLOGIA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORMAL
SUBDIRECCION DE ESCUELAS NORMALES



Movilidad académica: extensión y vinculación

Contenido

1. Propósito	3
2. Alcance y responsabilidades	3-5
3. Siglas	5-6
4. Interrelación con otros procedimientos	6-7
5. Insumos del procedimiento	7-8
6. Actividades del procedimiento	8-11
7. Resultados del procedimiento	11
8. Monitoreo y medición	11
9. Información documentada que se conserva	12
10. Anexos	13-14



Movilidad académica: extensión y vinculación

1. Propósito.

Impulsar de manera integral las prácticas de extensión y vinculación a través de la movilidad local, estatal, nacional e internacional de directivos, docentes y estudiantes para favorecer la implementación de planes y programas de estudio de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM).

2. Alcance y responsabilidades.

Ámbito de aplicación del procedimiento: directivos, docentes y estudiantes de las 36 ENPEM.

Responsables de su aplicación.

Subdirección de Escuelas Normales (SEN).

- Remite los Lineamientos para la elaboración del Programa Institucional de Movilidad Académica: extensión y vinculación (LPIMAEyV).
- Autoriza los proyectos académicos de la movilidad presencial, virtual o hibrida.
- Remitir visto bueno del informe de impacto.
- Remitir visto bueno del Programa Institucional de Movilidad Académica: extensión y vinculación (PIMAEyV).

Dirección de Escuela Normal Pública del Estado de México (DEN):

- Autoriza el PIMAEyV.
- Remite PIMAEyV y el informe de impacto a la SEN.
- Autoriza los proyectos, al PIMAEyV y el informe de impacto con base en los criterios establecidos.
- Postula a estudiantes o docentes para el logro de becas de movilidad académica en sus diversas modalidades.

Subdirección Académica (SAC).

- Coordina con el Responsable de Movilidad Académica: extensión y vinculación (RMAEyV) la elaboración del PIMAEyV.
- Valida y envía el PIMAEyV para su autorización al DEN.



Movilidad académica: extensión y vinculación

- Recibe, revisa y valora los Proyectos Académicos de Movilidad Académica (PAMA) para determinar su pertinencia.
- Valida y envía el informe de impacto al DEN para su autorización.

Responsable de Movilidad académica: Extensión y Vinculación

- Coordina con la SAC reunión de socialización de los LPIMAEyV.
- Integra el PIMAEyV.
- Envía PIMAEyV a la SAC para su validación.
- Da seguimiento y evaluación al PIMAEyV.
- Integra el informe de impacto del PIMAEyV y lo remite para su autorización al SAC.

Responsable del Departamento de Formación Inicial (RDFI):

- Coordina con el RMAEyV la elaboración del PIMAEyV.
- Elabora los PAMA, los ejecuta y realiza el informe correspondiente de las actividades de movilidad inherentes a su área, integradas en el PIMAEyV.
- Proporciona información para el seguimiento y evaluación del PIMAEyV al RMAEyV.
- Proporciona información sistematizada para la elaboración del informe de impacto cualitativo y cuantitativo del PIMAEyV.

Responsable del Departamento de Desarrollo Docente (RDDD) (Formación Continua):

- Coordina con el RMAEyV la elaboración del PIMAEyV.
- Elabora los PAMA, los ejecuta y realiza el informe correspondiente de las actividades de movilidad inherentes a su área, integradas en el PIMAEyV.
- Proporciona información para el seguimiento y evaluación del PIMAEyV al RMAEyV.
- Proporciona información sistematizada para la elaboración del informe de impacto cualitativo y cuantitativo del PIMAEyV.



Movilidad académica: extensión y vinculación

Responsable del Departamento de Investigación e Innovación Educativa (RDIIE):

- Coordina con el RMAEyV la elaboración del PIMAEyV.
- Elabora los PAMA, los ejecuta y realiza el informe correspondiente de las actividades de movilidad inherentes a su área, integradas en el PIMAEyV.
- Proporciona información para el seguimiento y evaluación del PIMAEyV al RMAEyV.
- Proporciona información sistematizada para la elaboración del informe de impacto cualitativo y cuantitativo del PIMAEyV.

Responsable del Departamento de Promoción y Divulgación Cultural (RDPyDC):

- Coordina con el RMAEyV la elaboración del PIMAEyV.
- Elabora los PAMA, los ejecuta y realiza el informe correspondiente de las actividades de movilidad inherentes a su área, integradas en el PIMAEyV.
- Proporciona información para el seguimiento y evaluación del PIMAEyV al RMAEyV.
- Proporciona información sistematizada para la elaboración del informe de impacto cualitativo y cuantitativo del PIMAEyV.

3. Siglas

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
SEN	Subdirección de Escuelas Normales
DEN	Dirección de la Escuela Normal Pública del Estado de México
SAC	Subdirección Académica
ENPEM	Escuelas Normales Públicas del Estado de México
PAMA	Proyecto Académico de Movilidad Académica
LGMAEyV	Lineamientos Generales de Movilidad Académica: Extensión y Vinculación



Movilidad académica: extensión y vinculación

PIMAEyV	Programa Institucional de Movilidad Académica: Extensión y Vinculación
RMAEyV	Responsable de Movilidad Académica: Extensión y Vinculación
PATEN	Programa Anual de Transformación de las Escuelas Normales
RDFI	Responsable Departamento de Formación Inicial
RDDD	Responsable del Departamento de Desarrollo Docente (Formación Continua).
RDIIE-EMPEM	Responsable del Departamento de Investigación e Innovación Educativa de la Escuela Normal Pública del Estado de México
RDPyDCEN	Responsable del Departamento de Promoción y Divulgación Cultural
RDFC	Responsable del Departamento de Formación Continua
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad

4. Interrelación con otros procedimientos.

Procedimiento	Descripción de la interrelación
Procedimiento Administración del Sistema de Gestión de la Calidad	Administra el sistema de Gestión de la Calidad del Multisitio.
Elaboración de la Planificación docente	Contempla en el desarrollo de la planeación de extensión y vinculación.
Formación Continua	Implementa proyectos académicos de extensión y vinculación inherentes a la naturaleza de sus actividades.



Movilidad académica: extensión y vinculación

Extensión Académica y Difusión Cultural	Implementa proyectos académicos de extensión y vinculación inherentes a la naturaleza de sus actividades.
Investigación e Innovación Educativa	Lleva a cabo proyectos académicos de extensión y vinculación inherentes a la naturaleza de sus actividades.

5. Insumos del proceso/referencias normativas.

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo tercero y quinto.
- b) Ley General de Educación Superior. Capítulo III. Artículo 28. DOF, 20 de abril de 2021.
- c) Ley General de Educación, publicada el 29 de septiembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación.
- d) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- e) Ley de Educación del Estado de México. Capítulo IV. Artículo 28. Fracción I. Capítulo II Artículo 55 al 57. Periódico Oficial "gaceta de Gobierno", 29 de febrero de 2024.
- f) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Capítulo Tercero. Artículo 35. Fracción III. Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", 11 de septiembre de 2023, última reforma 28 de diciembre de 2023.
- g) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Capítulo III. Artículo 13 Fracción I. Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", 20 de diciembre de 2023.
- h) Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Apartado VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa; 22803002000100L: Subdirección de Escuelas Normales. Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", 2 de diciembre de 2024.
- i) Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las



Movilidad académica: extensión y vinculación

Licenciaturas para la formación de docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Plan 2022).

j) Programa Estatal de Movilidad Académica.

6. Actividades de procedimiento.

6.1 Socialización de los LGMAEyV.	
	Descripción: La DEN y la SAC dan a conocer los LGMAEyV a la comunidad normalista en la jornada de planeación para la elaboración del PIMAEyV.
	Responsable: DEN y SAC.
	Evidencia generada: Agenda de trabajo, acta de acuerdos y listas de asistencia.
6.2 Remisión del formato de planeación de acciones a los diferentes responsables de los departamentos.	
	Descripción: Los RDFI, RDDD, RDIIE, RDPyDC entregan al RMAEyV dentro de los 5 días posteriores a la conclusión de la jornada de planeación docente el formato requisitado en archivo electrónico (formato editable) para integrarlo en el PIMAEyV.
	Responsable: RMAEyV.
	Evidencia generada: Formato requisitado.
6.3 Elaboración del PIMAEyV.	
	Descripción: El RMAEyV elabora el PIMAEyV con base en los LGMAEyV articulando la información proporcionada por los RDFI, RDIIE, RDPC, RDDD y RDPyDC.
	Responsable: RMAEyV.
	Evidencia generada: PIMAEyV.



Movilidad académica: extensión y vinculación

6.4 Se envía el PIMAEyV a la SAC para su validación.

Descripción:	El RMAEyV envía a la SAC 10 días después de la conclusión de la jornada de planeación docente el PIMAEyV para revisión y validación.
Responsable:	RMAEyV.
Evidencia generada:	PIMAEyV validado.
Si cumple los requisitos, se pasa a la actividad 6.5	
No cumple los requisitos, se regresa a la actividad 6.2	

6.5 Autorización del PIMAEyV

Descripción:	El SAC entrega a la DEN 5 días posteriores a su entrega el PIMAEyV para su autorización.
Responsable:	DEN.
Evidencia generada	PIMAEyV autorizado

6.6 Remisión a la SEN del PIMAEyV para su visto bueno.

Descripción:	El DEN remite el PIMAEyV a la SEN para su visto bueno.
Responsable:	DEN.
Evidencia generada	Oficio de remisión de la viabilidad académica del PIMAEyV.

6.7 Aplicación del PIMAEyV.

Descripción:	Los responsables de los departamentos entregan sus PAMA incluidos en el PIMAEyV al RMAEyV para su revisión. En caso de que el PAMA no este considerado en el PIMAEyV y que por necesidades institucionales se tengan que realizar, se deberá adjuntar el formato de justificación correspondiente.
Responsables:	RMAEyV, RDFI, RDDD, RDIIEy RDPyDC.



Movilidad académica: extensión y vinculación

	Evidencia Generada:	PAMA autorizados.
6.8	Seguimiento y evaluación del PIMAEyV.	
	Descripción:	El RMAEyV realiza el seguimiento y evaluación del PIMAEyV a través de los informes sistematizados proporcionados por los responsables de los procedimientos de Formación Inicial, Investigación e Innovación Educativa, Formación Continua y Extensión Académica y Difusión Cultural y elabora el informe de impacto.
	Responsables:	RMAEyV.
	Evidencia Generada:	Informe o tarjetas informativas de PAMA, instrumento de seguimiento y evaluación.
6.9	Revisión, autorización y remisión del informe PIMAEyV.	
	Descripción:	La SAC y la DEN revisan y autorizan el informe y lo remiten a la SEN.
	Responsables:	DEN.
	Evidencia generada:	Informe validado por la DEN.
6.10	Validación del informe del PIMAEyV por parte de la SEN.	
	Descripción:	La SEN revisa y envía oficio de validación del informe.
	Responsables:	SEN.
	Evidencia generada:	Oficio de validación de informe del PIMAEyV.
6.11	Socialización del informe del PIMAEyV a la comunidad escolar.	
	Descripción:	El RMAEyV socializa informe general de impacto a la comunidad escolar.
	Responsables:	RMAEyV.



Movilidad académica: extensión y vinculación

Evidencia generada:

Minutas, agendas, fotografías.

7. Resultados del Proceso.

Producto: PIMAEyV, Informe general de impacto.

Cliente: Directores escolares de las escuelas normales públicas del Estado de México.

8. Monitoreo y Medición.

Especificar el objetivo de calidad con los indicadores que deben ser concretos, claros para revisarse con cierta periodicidad.

Objetivo de la Calidad	Indicador	Forma de Cálculo	Periodicidad del Indicador
Impulsar de manera integral las prácticas de extensión y vinculación a través de la movilidad local, estatal, nacional e internacional de directivos, docentes y estudiantes para favorecer la implementación de planes y programas de estudio de las ENPEM.	Cantidad de PAMA's	Cantidad de PAMA's planeados/ Cantidad de PAMA's ejecutados por ciclo escolar. 100%	Anual

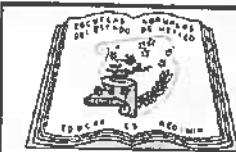


Movilidad académica: extensión y vinculación

9. Información documentada que se conserva.

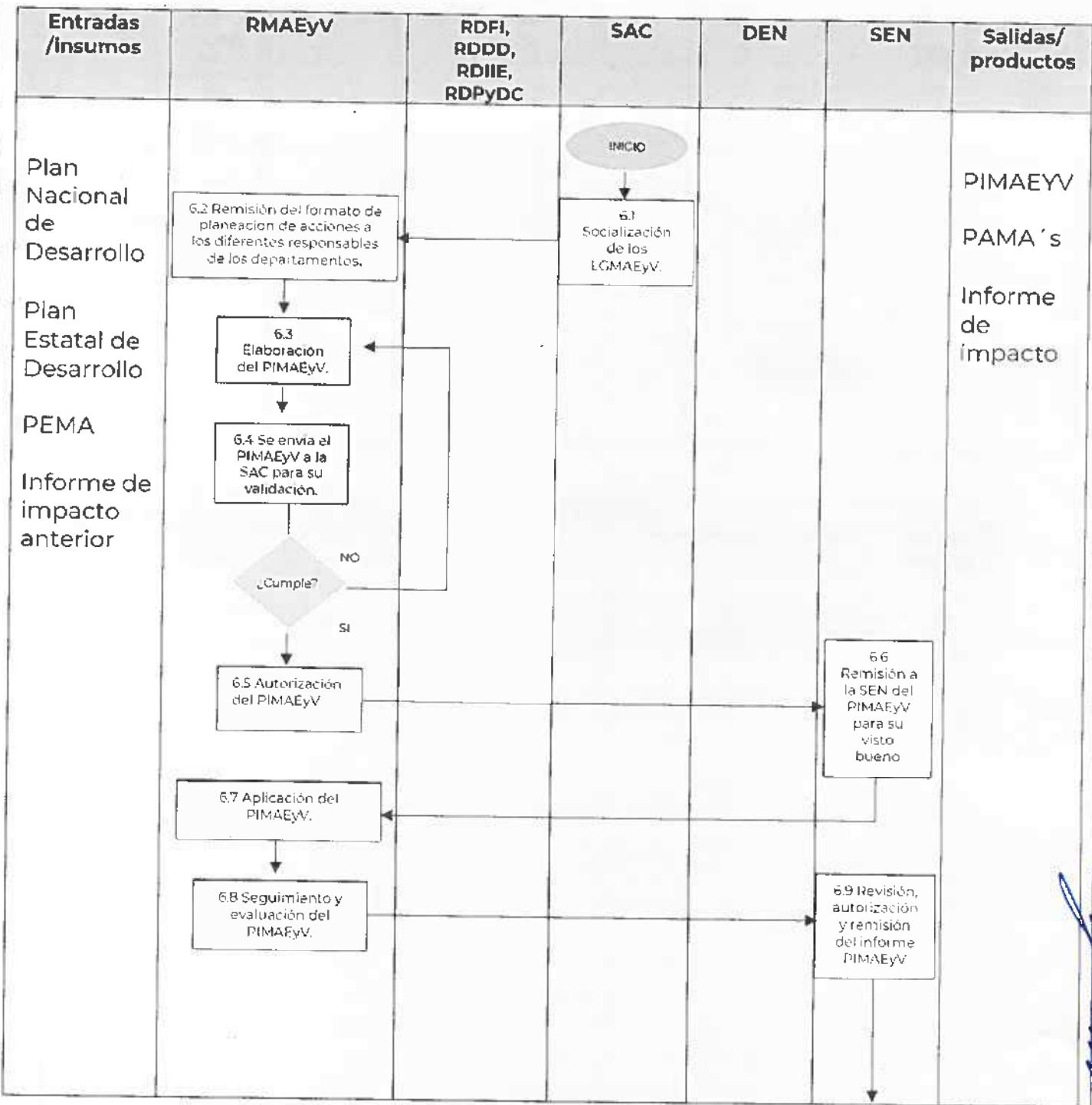
Se describen los documentos que tienen validez y justifican el proceso, las actividades y los productos del proceso.

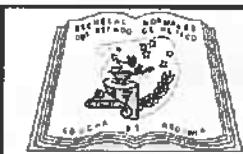
No.	NOMBRE DEL REGISTRO	LUGAR DE RESGUARDO	RESPONSABLE	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	ACCESO	RECUPERACIÓN	USO
1.	Programa Institucional de Movilidad Académica: Extensión y Vinculación	Archivo del Área de Movilidad Académica	RMAEyV	5 años	Institucional	Documento físico y/o electrónico	Organización de actividades académicas y administrativas del ciclo escolar
2.	Instrumentos para el seguimiento y evaluación del PIMAEyV	Archivo del Área de Movilidad Académica	RMAEyV	5 años	Institucional	Documento físico y/o electrónico	Documentos que dan cuenta del Seguimiento a la aplicación del PIMAEyV
3.	Informes de PAMA's	Archivo del Área de Movilidad Académica	RMAEyV	5 años	Institucional	Documento físico y/o electrónico	Información de Evaluación de PAMA's
4.	Informes de impacto	Archivo del Área de Movilidad Académica	RMAEyV	5 años	Institucional	Documento físico y/o electrónico	Información de Evaluación del PIMAEyV



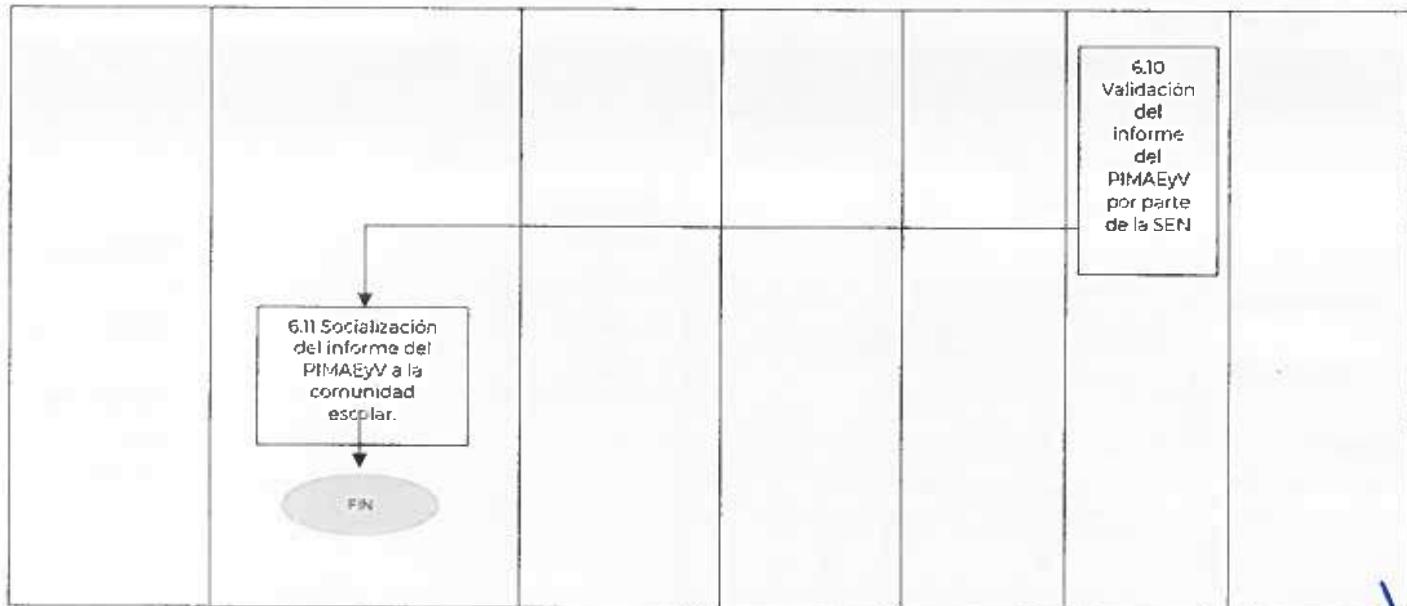
Movilidad académica: extensión y vinculación

10. Anexos.





Movilidad académica: extensión y vinculación



Cambios de esta versión		
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	30 de septiembre de 2019	Documento original
1	15 de agosto de 2022	Actualización
2	30 de agosto de 2024	Actualización
3	1 de septiembre de 2025	Mantenimiento